

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES POR LA QUE SE REORDENA AL PERSONAL FUNCIONARIO DEL SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN Y DEL SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN DE LA OFICINA JUDICIAL DE FUENGIROLA.

Las disposiciones transitorias primera y quinta de la Ley Orgánica 1/2025 de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, determinaron tres fases para la implantación de los Tribunales de Instancia y de sus Oficinas Judiciales. Para poder acometer el proceso, la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública publicó la Orden de 12 de junio de 2025, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo de las oficinas judiciales de los partidos judiciales incluidos en la segunda fase de implantación.

Tras la entrada en funcionamiento de la Oficina Judicial de Fuengirola el 1 de octubre de 2025, mediante la Resolución de 8 de abril de 2026, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, se modifica parcialmente su relación de puestos de trabajo.

El artículo 66 del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, aprobado mediante el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, establece que *“por razones organizativas y a través de las correspondientes modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo, los puestos de trabajo genéricos, y los titulares de estos, podrán ser adscritos a otros centros de destino. Este proceso de movilidad se realizará en base a un proyecto presentado por las Administraciones competentes, y negociado con las organizaciones sindicales más representativas, mediante procedimientos de movilidad voluntaria.”*

En consecuencia, conforme a la Instrucción de 19 de mayo de 2026, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, el personal objeto de reordenación ha manifestado sus preferencias.

RESUELVO

Primero.- Reordenar al personal funcionario de carrera y reubicar al personal no definitivo de los servicios comunes de tramitación y ejecución de la Oficina Judicial de Fuengirola conforme al anexo.

Segundo.- La reordenación y reubicación del personal funcionario tendrá efectos desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución en la página web de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Contra la presente se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma
La Secretaria General de Servicios Judiciales
Rosalía de los Ángeles Espinosa López.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSALIA ANGELES ESPINOSA LOPEZ	11/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHW678N5KXG3YWTF487PAWD79R	PÁG. 1/2	



ANEXO

PARTIDO JUDICIAL DE FUENGIROLA									
CENTRO DESTINO:SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE FUENGIROLA									
DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	PUESTO ACTUAL		NUEVO PUESTO		CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	CARACTER FUNCIONARIO
				Código puesto plantilla	Denominación puesto	Código puesto rpt	Denominación puesto		
****1194**	CARO	CANO	ESPERANZA	19105010	GESTOR PROCESAL Y ADMINISTRATIVO	19097410	GESTIÓN PA-SCT TI INSTRUCCIÓN	GU	DEFINITIVO
****1314**	CABALLERO	REDONDO	CARLOS ERADIO	19105010	GESTOR PROCESAL Y ADMINISTRATIVO	19097410	GESTIÓN PA-SCT TI INSTRUCCIÓN	GU	COMISION SERVICIO
****5007**	RUIZ	HERNANDEZ	LYDIA	19105210	TRAMITADOR PROCESAL Y ADMINISTRATIVO	19097610	TRAMITACIÓN PA- SCT TI INSTRUCCIÓN	GU	DEFINITIVO
****8491**	TRAPERO	DURAN	AURORA	19105210	TRAMITADOR PROCESAL Y ADMINISTRATIVO	19097610	TRAMITACIÓN PA- SCT TI INSTRUCCIÓN	GU	DEFINITIVO
****1992**	DELGADO	MORENO	LUISA	19105210	TRAMITADOR PROCESAL Y ADMINISTRATIVO	19097610	TRAMITACIÓN PA- SCT TI INSTRUCCIÓN	GU	DEFINITIVO
****1138**	MONTES	DEL POZO	MARIA DE LAS MERCEDES	19105210	TRAMITADOR PROCESAL Y ADMINISTRATIVO	19097610	TRAMITACIÓN PA- SCT TI INSTRUCCIÓN	GU	DEFINITIVO
CENTRO DESTINO:SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN DE FUENGIROLA									
DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	PUESTO ACTUAL		NUEVO PUESTO		CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	CARACTER FUNCIONARIO
				Código puesto plantilla	Denominación puesto	Código puesto rpt	Denominación puesto		
****2648**	GUNDIN	GUTIERREZ	ERNESTO	19097010	GESTOR PROCESAL Y ADMINISTRATIVO	19104910	GESTIÓN PA- SCEJ		DEFINITIVO
****2901**	ROMERO	SOTO	M.ª DOLORES	19097010	GESTOR PROCESAL Y ADMINISTRATIVO	19104910	GESTIÓN PA- SCEJ		DEFINITIVO
****2783**	TERRONES	RESA	FRANCISCO JOSE	19097210	TRAMITADOR PROCESAL Y ADMINISTRATIVO	19105110	TRAMITACIÓN PA- SCEJ		DEFINITIVO
****0641**	BLASCO	GIULI	TATIANA DEL PILAR	19097210	TRAMITADOR PROCESAL Y ADMINISTRATIVO	19105110	TRAMITACIÓN PA- SCEJ		DEFINITIVO
****0438**	MARINA	DOS SANTOS	MELISA	19097210	TRAMITADOR PROCESAL Y ADMINISTRATIVO	19105110	TRAMITACIÓN PA- SCEJ		DEFINITIVO
****3372**	FERNADEZ	SANJUAN	YOLANDA	19097210	TRAMITADOR PROCESAL Y ADMINISTRATIVO	19105110	TRAMITACIÓN PA- SCEJ		INTERINO VACANTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

11/06/2026

PÁG. 2/2

ROSALIA ANGELES ESPINOSA LOPEZ

Pk2jmHW678N5KXG3YWTF487PAWD79R

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN